



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
29 de abril de 2020  
Español  
Original: inglés

---

### **Carta de fecha 23 de abril de 2020 dirigida al Secretario General y a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por el Presidente del Consejo de Seguridad**

Tengo el honor de adjuntar a la presente copias de las exposiciones informativas del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Sr. Qu Dongyu; el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, Sr. David Beasley, y el Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados, Sr. Jan Egeland; así como de las declaraciones formuladas por el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, y por los representantes de Bélgica, China, Estonia, Francia, Alemania, Indonesia, el Níger, la Federación de Rusia, San Vicente y las Granadinas, Sudáfrica, Túnez, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, los Estados Unidos de América y Viet Nam, en relación con la videoconferencia convocada el martes 21 de abril de 2020.

De conformidad con el procedimiento establecido en la carta de fecha 2 de abril de 2020 dirigida a los Representantes Permanentes de los miembros del Consejo de Seguridad por la Presidencia del Consejo (S/2020/273), acordado a raíz de las circunstancias extraordinarias relacionadas con la pandemia de la enfermedad por coronavirus, estas exposiciones informativas y declaraciones se publicarán como documento oficial del Consejo de Seguridad.

*(Firmado)* José **Singer Weisinger**  
Presidente del Consejo de Seguridad



## Anexo I

### **Declaración del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Sr. Qu Dongyu**

Sr. Presidente: Le doy las gracias por su invitación. A la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) le complace sumamente que el Consejo de Seguridad se ocupe de esta cuestión y reconozca en todo momento la relación que existe entre los conflictos y el hambre.

Al dirigirnos hoy al Consejo, es claramente imposible pasar por alto la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y su repercusión en la seguridad alimentaria. Permítaseme asegurar al Consejo que la FAO está trabajando a todos los niveles para reducir el riesgo de que la pandemia perturbe los sistemas alimentarios y ocasione una crisis alimentaria mundial entre nuestros miembros.

Hoy me centraré en tres elementos centrales, a saber, el informe *Global Report on Food Crises* de 2020 y la manera en que dicho informe pone de manifiesto el vínculo que existe entre los conflictos y el aumento de los niveles de inseguridad alimentaria aguda; la conexión que hay entre las intervenciones en materia de medios de vida y los procesos de paz; y la importancia que revisten la alerta temprana y la acción rápida para prevenir la inseguridad alimentaria causada por los conflictos.

Hoy mismo, la FAO, el Programa Mundial de Alimentos (PMA), la Unión Europea y otros 13 asociados hemos presentado la edición de 2020 del informe *Global Report on Food Crises*. Según dicho informe, 135 millones de personas en 55 países sufrieron inseguridad alimentaria aguda en 2019. Ello supone un aumento sustancial en los últimos cuatro años. Casi el 60 % de esas personas se encontraban en un contexto de conflicto o inestabilidad. Es el caso, por ejemplo, de Sudán del Sur, donde se prevé que más de 6 millones de personas —más de la mitad de la población— afronten niveles críticos o incluso peores de inseguridad alimentaria. Posiblemente, la situación se deteriorará aún más entre mayo y julio, hasta afectar a casi 6,5 millones de personas. En el Yemen, donde sigue registrándose la peor crisis alimentaria y de malnutrición del mundo en 2020, se prevé que el número de personas afectadas de inseguridad alimentaria aguda supere los 17 millones. El riesgo de hambruna persiste, sobre todo si el conflicto altera las operaciones portuarias.

Se necesitan medidas coherentes por parte de los agentes humanitarios, de desarrollo y de paz a fin de abordar las causas fundamentales de la inseguridad alimentaria aguda. La experiencia de la FAO demuestra que las intervenciones que apoyan los medios de vida y la seguridad alimentaria contribuyen a la paz local y a los procesos de paz en general porque no abordan únicamente los síntomas sino también las causas fundamentales de los conflictos. Ello responde a la esencia de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que estamos tratando de lograr para 2030.

Por ejemplo, en el Sahel, más de 12 millones de personas experimentaron inseguridad alimentaria aguda el año pasado. Lamentablemente, se prevé que esa cifra ascienda a más de 17 millones durante el próximo período de escasez. A pesar de esfuerzos a gran escala que cuentan con respaldo internacional, la paz sigue siendo frágil, en particular para las comunidades de pastores y de agricultores, cuyos medios de vida han sufrido una erosión creciente en el Sahel y en otros lugares. El pastoreo constituye una de las vías de subsistencia más viables en las zonas secas y contribuye en grado sumo al bienestar social, medioambiental y económico. En África Occidental y en el Sahel, la producción ganadera representa hasta el 44 % del producto interno bruto agrícola. Sin embargo, la marginación y la desatención de las comunidades de pastores, así como el agotamiento de los recursos naturales de los que dependen, han dejado expuestas a esas comunidades. En muchas zonas, la relación entre agricultores

y pastores, que antes era una relación de cooperación, se ha tornado conflictiva, ya que compiten por unos mismos recursos que escasean. La FAO y otros organismos están fortaleciendo la resiliencia de esas comunidades, centrándose en zonas transfronterizas, como la región de Liptako-Gourma en Malí, Burkina Faso y el Níger, donde la inseguridad y la fragilidad son particularmente graves.

La prevención de los conflictos y la actuación temprana para reducir la repercusión de los mismos son medidas muy eficaces que pueden adoptarse para evitar y reducir la inseguridad alimentaria aguda. Se necesita prevención, ya que los pronósticos sobre la seguridad alimentaria en 2020 son sombríos: es probable que los conflictos, los fenómenos meteorológicos extremos, las plagas de langosta del desierto, las conmociones económicas y, ahora, la COVID-19 lleven a más personas a la inseguridad alimentaria aguda. Sin embargo, si vigilamos de cerca la evolución de esos factores, podemos intervenir rápidamente para mitigar su impacto. Tenemos la determinación de estar a la altura de ese desafío y hemos movilizado a nuestras organizaciones de maneras que no se habían visto desde la fundación de las Naciones Unidas. Y es que las pruebas son claras: el conflicto y la inestabilidad generalizados conducen a la inseguridad alimentaria; por lo tanto, limitar o prevenir los conflictos reduce y previene el hambre.

La FAO seguirá prestando apoyo al Consejo de Seguridad brindando asesoramiento profesional y proporcionando información y análisis actualizados sobre seguridad alimentaria en el contexto de los conflictos. Ello facilitará la adopción de medidas oportunas por parte del Consejo para evitar crisis alimentarias. La seguridad no tradicional será un problema inevitable, estrechamente relacionado con el sistema alimentario.

Transmito mi agradecimiento a todos los miembros del Consejo por su constante atención a la relación directa que existe entre el conflicto y la seguridad alimentaria, junto con el desarrollo rural.

## Anexo II

### **Declaración del Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, Sr. David Beasley**

Discúlpeame por hablar sin rodeos, pero quisiera describir con claridad al Consejo lo que el mundo está afrontando en estos momentos. Además de hacer frente a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), nos encontramos al borde de una pandemia de hambre.

En las conversaciones que mantuve con dirigentes mundiales en los últimos meses, antes de que el coronavirus se convirtiera en un problema, dije que en 2020 se produciría la peor crisis humanitaria desde la Segunda Guerra Mundial por diversas razones, entre ellas, las guerras en Siria y en el Yemen; el agravamiento de las crisis en lugares como Sudán del Sur y también, como sin duda expondrá Jan Egeland, en Burkina Faso y en la zona central del Sahel; las plagas de langosta del desierto en África, como destacó el Director General Qu en sus observaciones; la mayor frecuencia de los desastres naturales y los cambios en las pautas meteorológicas; la crisis económica del Líbano, que está afectando a millones de refugiados sirios; y la situación en la República Democrática del Congo, el Sudán, Etiopía y tantos otros lugares. Nos encontramos ya ante una tormenta perfecta.

Por ello, hoy, con la COVID-19, quiero subrayar que no nos enfrentamos únicamente a una pandemia sanitaria mundial, sino también a una catástrofe humanitaria mundial. Millones de civiles que viven en países afectados por conflictos, entre ellos un gran número de mujeres y niños, corren el riesgo de encontrarse al borde de la inanición, con el espectro de la hambruna como posibilidad muy real y peligrosa. Eso parece realmente impactante, pero permítaseme exponer las cifras: 821 millones de personas en todo el mundo se van cada noche a la cama con hambre, con hambre crónica, y, como muestra el nuevo informe *Global Report on Food Crisis*, publicado hoy, otros 135 millones de personas se enfrentan a un nivel de hambre crítico o aún peor. Eso significa que 135 millones de habitantes de la Tierra se van acercando al punto de la inanición. Además, en estos momentos, según demuestra el análisis del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a causa del coronavirus, otros 130 millones de personas podrían encontrarse al borde de la inanición para finales de 2020. Eso supone un total de 265 millones de personas.

Actualmente, en un día cualquiera, el PMA brinda ayuda de supervivencia a casi 100 millones de personas, en comparación con los 80 millones de hace unos pocos años. Ello incluye unos 30 millones de personas cuya vida, literalmente, depende de nosotros. Según indica nuestro análisis, si no podemos brindarles la asistencia vital que precisan, 300.000 personas podrían morir de hambre cada día durante un período de tres meses. Eso es sin contar con el aumento de la inanición debido a la COVID-19. En el peor de los casos, podría haber hambrunas en más de una treintena de países y, de hecho, en diez de esos países, ya hay más de 1 millón de personas por país al borde de la inanición. En muchos lugares, ese sufrimiento humano es el gran costo que entraña el conflicto.

En el PMA estamos orgullosos de que el Consejo de Seguridad adoptara la decisión histórica de aprobar la resolución 2417 (2018). Fue increíble ver la confluencia del Consejo. Ahora tenemos que estar a la altura de nuestra promesa de proteger a los más vulnerables y actuar de inmediato para salvar vidas.

Ahora bien, en mi opinión, esa es solo la primera etapa de la estrategia necesaria para proteger a los países aquejados por conflictos ante una pandemia de hambre causada por el coronavirus. Además, existe el peligro real de que mueran más personas debido a las repercusiones económicas de la COVID-19 que debido al propio virus. Por eso estoy hablando de una pandemia de hambre. Es fundamental

que actuemos de consuno, como una sola comunidad mundial unida, para derrotar esta enfermedad y para proteger a las naciones y las comunidades más vulnerables de sus posibles efectos devastadores.

Se espera que el confinamiento y la recesión económica causen considerables pérdidas de ingresos entre los trabajadores pobres. Las remesas de fondos al extranjero también disminuirán drásticamente, lo cual perjudicará a países como Haití, Nepal y Somalia, por nombrar solo algunos. La pérdida de ingresos turísticos perjudicará a países como Etiopía, donde el turismo constituye el 47 % de las exportaciones totales. El hundimiento de los precios del petróleo en países de bajos ingresos como Sudán del Sur, donde el petróleo representa el 98,8 % de las exportaciones totales, tendrá un efecto significativo. Además, evidentemente, cuando disminuyan los ingresos de los países donantes, habrá que ver cuál es la repercusión en la ayuda exterior vital que proporcionan. Los efectos económicos y sanitarios de la COVID-19 son especialmente preocupantes para las comunidades de diversos países de África y Oriente Medio, ya que el virus podría perjudicar aún más la vida y los medios de subsistencia de personas que ya se encuentran en peligro a causa de un conflicto.

El PMA y nuestros asociados no vamos a escatimar esfuerzos y vamos a hacer todo cuanto esté en nuestra mano para ayudar a esas personas. Por ejemplo, sabemos que los niños están especialmente expuestos al hambre y la malnutrición, por lo que estamos concediendo prioridad a la asistencia dedicada a la infancia. Como tal vez sepa el Consejo, en la actualidad hay 1.600 millones de niños y jóvenes que no acuden a los centros escolares debido a los cierres impuestos por el confinamiento. Casi 370 millones de niños han dejado de recibir menús escolares nutritivos y, como es de suponer, cuando los niños no obtienen la nutrición que necesitan, su inmunidad baja. En aquellos lugares donde se han suprimido los menús escolares por el cierre de los centros, estamos tratando de sustituirlos, siempre que sea posible, por el envío de raciones a domicilio.

Como saben los miembros, el PMA es el eje logístico del mundo humanitario y ahora, más que nunca, lo es para el esfuerzo mundial de lucha contra la pandemia. Hemos suministrado varios millones de equipos de protección personal, kits de pruebas y mascarillas a 78 países en nombre de la Organización Mundial de la Salud. También estamos prestando servicios aéreos humanitarios para trasladar a profesionales de la salud, médicos, enfermeros y personal humanitario de primera línea a países que necesitan ayuda, especialmente mientras gran parte de la actividad aérea comercial permanece cerrada. Sin embargo, falta mucho por hacer, e insto al Consejo a que abra camino en ese sentido.

Ante todo, necesitamos paz. Como el Secretario General dijo claramente no hace mucho, es esencial lograr un alto el fuego en todo el mundo.

En segundo lugar, necesitamos que todas las partes involucradas en conflictos nos faciliten el acceso rápido y sin trabas a todas las comunidades vulnerables, a fin de que podamos hacerles llegar la asistencia humanitaria que necesitan, independientemente de quiénes sean o de dónde se encuentren. Desde un punto de vista más general, necesitamos también que los artículos humanitarios y los productos comerciales continúen atravesando las fronteras, porque son la salvación de los sistemas alimentarios de todo el mundo, así como de la economía mundial. Es preciso que las cadenas de suministro continúen fluyendo para que podamos superar la pandemia y lograr que los alimentos se puedan transportar desde el lugar donde se producen hasta el lugar donde se necesitan. Eso significa también resistir a la tentación de introducir prohibiciones de exportación o subsidios a la importación, que pueden dar lugar a alzas de precios y que casi siempre resultan contraproducentes. El PMA está trabajando en estrecha colaboración con los Gobiernos para consolidar y fortalecer las redes de protección social nacionales. Eso es fundamental en estos

momentos para asegurar un acceso justo a la asistencia, ayudar a mantener la paz y evitar que aumenten las tensiones entre comunidades.

En tercer lugar, necesitamos una acción coordinada en apoyo de la asistencia humanitaria vital. Por ejemplo, el PMA está introduciendo planes para reservar de antemano alimentos y dinero en efectivo para tres meses, destinados a operaciones nacionales consideradas prioritarias. Estamos pidiendo a los donantes que aceleren la aportación de los 1.900 millones de dólares ya prometidos, a fin de que podamos generar reservas, crear un margen de amortiguación que permita salvar vidas y proteger a los más vulnerables de los efectos que pueden tener las alteraciones de la cadena de suministro, las carencias de productos básicos, los daños económicos y los confinamientos. Los miembros ya entienden de qué estoy hablando. Además, estamos solicitando otros 350 millones de dólares para establecer una red de centros logísticos y sistemas de transporte que permita mantener en movimiento en todo el mundo las cadenas de suministro de la ayuda humanitaria. También servirán para proporcionar, según criterios estratégicos y basados en necesidades concretas, hospitales de campaña y evacuaciones médicas al personal humanitario y sanitario que trabaja en primera línea.

Hace dos años, el Consejo de Seguridad dio un paso histórico al reconocer —y condenar— el devastador costo humano de los conflictos en términos de pobreza y de hambre. En la resolución 2417 (2018) se subraya también la necesidad de establecer sistemas de alerta temprana, y hoy estoy aquí para dar la voz de alarma al respecto. Todavía no hay hambrunas. Sin embargo, debo advertir al Consejo que, si no nos preparamos y actuamos ahora mismo para asegurar el acceso y evitar deficiencias de financiación e interrupciones del comercio, dentro de tan solo unos meses podríamos tener que hacer frente a múltiples hambrunas de proporciones bíblicas.

Las medidas que adoptemos determinarán nuestro éxito o nuestro fracaso a la hora de desarrollar sistemas alimentarios sostenibles como base para sociedades estables y pacíficas. Lo cierto es que el tiempo no está de nuestro lado, de manera que debemos actuar con sensatez y con rapidez. Considero que, con nuestra experiencia y nuestras alianzas, podemos reunir los equipos y los programas necesarios para asegurarnos de que la pandemia de COVID-19 no se convierta en una catástrofe humanitaria y alimentaria.

## Anexo III

### **Exposición informativa del Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados, Sr. Jan Egeland**

Deseo expresar mi gratitud por esta oportunidad de hablar sobre el hambre causada por los conflictos y sobre lo que pueden hacer los miembros del Consejo de Seguridad para dar seguimiento a su compromiso de “romper el círculo vicioso entre conflicto armado e inseguridad alimentaria”, tal como se expresa en la resolución 2417 (2018). Mis colegas de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y del Programa Mundial de Alimentos han expuesto adecuadamente la importancia y la urgencia de las necesidades alimentarias mundiales. Por lo tanto, me centraré en la necesidad de ayuda del Consejo de Seguridad, dados nuestros obstáculos sobre el terreno para llegar a los hambrientos en tiempos de guerra.

En mis 40 años de labor humanitaria nunca ha habido tantas personas —más de 70 millones— desplazadas por violencia y conflictos horribles. Vinculado a más conflictos, más largos y más crueles, vemos el hambre cada vez mayor que causan la violencia política y el extremismo violento. Los conflictos obligan a las familias a huir de sus hogares, sus granjas, sus campos y sus medios de vida y a depender de la generosidad de las comunidades de acogida, que a menudo se encuentran ellas mismas en una situación precaria. Para empeorar aún más esa tormenta, el cambio climático también está afectando a los desplazados y a quienes los acogen, lo que, a su vez, agrava el hambre y provoca más desplazamientos.

Tal vez en ningún otro lugar ese círculo vicioso es más claro que en la zona central del Sahel y en la cuenca del lago Chad en África. Lo presencié directamente cuando visité Burkina Faso este año, justo antes de que estallara la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). En ningún otro lugar del mundo hemos visto un aumento tan grande de desplazamientos forzosos: de 70.000 a 750.000 personas en solo un año.

En la pequeña ciudad septentrional de Barsalogo, la población se había multiplicado debido a los continuos y brutales ataques que en toda la región llevan a cabo diferentes grupos armados. La mayoría de las familias eran monoparentales y encabezadas por mujeres solteras. Los hombres eran objeto de ataques de la violencia extremista y los padres y maridos estaban muertos o habían huido más lejos. Esos niños y mujeres y estaban sufriendo solos y desprotegidos. En esa extensa zona solo estamos un par de grupos de ayuda presentes, y nuestra capacidad se halla al límite y no contamos con suficientes fondos. No hay servicios públicos ni ningún tipo de orden público a la vista.

La mayoría de las familias disponían de algún refugio básico, pero necesitaban con apremio todo lo demás: alimentos, agua, saneamiento y educación. Una familia de siete u ocho personas compartía 20 litros de agua diarios. ¿Cómo se puede evitar la enfermedad por coronavirus cuando 1.000 chozas están contiguas, 10 personas tienen habitar juntas en cada uno de esos pequeños refugios y se dispone de tres litros de agua para bebida, comida e higiene por persona y día? No había escuela, ya que los maestros habían huido de los ataques violentos a que se sometía la educación. La inseguridad alimentaria se ha triplicado.

La emergencia en el norte de Burkina Faso no es única. Vemos la misma crisis alimentaria y de socorro básico en todo el Sahel, desde Malí hasta el lago Chad. Se depende en exceso de las respuestas militares antiterroristas. Es muy poco lo que se hace para abordar las causas profundas de la violencia, como el desempleo masivo, la falta de educación, la pobreza absoluta, la falta de buen gobierno y la falta de esperanza para los jóvenes, que constituyen una generación numerosa. Si vamos más



allá del Sahel hasta Siria, el Yemen, la República Democrática del Congo o Somalia, vemos la misma necesidad de un reinicio genuino.

Así pues, ¿qué se debe hacer? Habiendo consultado con numerosos compañeros sobre el terreno, permítaseme centrarme en cinco demandas.

En primer lugar, necesitamos un acceso humanitario seguro y sin obstáculos a todas las poblaciones necesitadas. El Consejo debe ayudarnos, como organismos humanitarios de primera línea que somos, a llegar a todas las comunidades necesitadas en las zonas de conflicto. Los Estados tienen la obligación de facilitar ayuda humanitaria imparcial de acuerdo con el derecho humanitario. Sin embargo, cuando tratamos de llegar a niños, mujeres y hombres —todos ellos civiles— con ayuda para salvar vidas, todos los días tropezamos con obstáculos, bloqueos y prohibiciones en múltiples entornos de conflicto. Tanto Gobiernos autoritarios como grupos armados no estatales niegan descaradamente a los civiles el acceso al socorro.

Instamos al Consejo de Seguridad a que evite politizar el acceso a la ayuda y a que, por el contrario, nos permita sistemáticamente, como agentes humanitarios de primera línea, prestar socorro dondequiera y cuandoquiera que existan necesidades no satisfechas, a través de las líneas de frente, las fronteras y las demarcaciones políticas, religiosas y étnicas. Las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados de todas partes deben recibir siempre ayuda. La resolución 2165 (2014), relativa al socorro transfronterizo en Siria, es un ejemplo del tipo de mecanismos necesarios.

En segundo lugar, necesitamos una diplomacia humanitaria más sólida para promover el acceso humanitario. Las misiones desplegadas por el Consejo de Seguridad, así como las misiones diplomáticas bilaterales de los miembros del Consejo, deben dar prioridad a la diplomacia humanitaria con las partes y los agentes capaces de eliminar los problemas de acceso y garantizar que podamos llegar a las personas con alimentos y asistencia de otro tipo. Las dificultades de acceso tienen casi siempre una causa humana. La intervención del Consejo puede permitir que se suministren alimentos y otros tipos de ayuda vital.

De 2016 a finales de 2018, presidí un equipo de tareas humanitario sobre el acceso en Siria con cerca de 25 Estados Miembros influyentes de las Naciones Unidas. El equipo de tareas se creó tras recibirse noticias horribles de niños que morían de hambre en las ciudades sitiadas de Siria. En las 72 horas siguientes a la creación del grupo de tareas, los convoyes se dirigieron a varias zonas asediadas que no habían recibido alimentos u otro tipo de ayuda durante muchos meses. La diplomacia humanitaria de los Estados y del sistema de las Naciones Unidas fue un factor clave para permitirlo. Los Estados con influencia sobre las partes en conflicto tienen una responsabilidad particular a ese respecto. Cuando a numerosas zonas sitiadas se les negó nuevamente alimento y el hambre se apoderó de ellas, fue principalmente porque la presión de los Estados sobre las partes estaba disminuyendo. Una lógica militar criminal se impuso a la compasión y al derecho humanitario.

En tercer lugar, debemos fortalecer el instrumento de prevención de ataques a objetivos humanitarios con las partes en los conflictos armados. El mecanismo de prevención de ataques a objetivos humanitarios mediante la notificación a las partes de los sitios humanitarios y médicos protegidos es un instrumento clave para que los alimentos, el socorro médico y la asistencia humanitaria lleguen a los civiles sin ser objeto de ataques. La protección del socorro humanitario neutral, imparcial e independiente es un principio básico del derecho humanitario. Atacar los sitios médicos y humanitarios constituye un crimen de guerra.

Cuando se informa a los comandantes militares de cuándo, dónde y qué se suministrará en alimentos y otros artículos de socorro, tienen la obligación de garantizar la seguridad y la protección de un convoy de socorro para toda la



operación. Eso ha funcionado en numerosos conflictos y con numerosas partes pero, con demasiada frecuencia, las partes, sus patrocinadores y el sistema humanitario no logran asegurarse de que el mecanismo de prevención de ataques a objetivos humanitarios se organice y se respete eficazmente. A menudo hemos visto convoyes que llegan a lugares de hambre y desesperanza después de haber sido protegidos con éxito gracias al mecanismo citado en colaboración con múltiples fuerzas armadas gubernamentales y grupos armados no estatales. En otros lugares hemos visto que se ha atacado y bombardeado a convoyes, hospitales, escuelas, campamentos y oficinas y almacenes humanitarios que habían sido objeto de la protección de ese mecanismo.

El mecanismo de prevención de ataques a objetivos humanitarios puede funcionar adecuadamente, incluso en la más cruel de las guerras, pero la información proporcionada debe ser siempre verificada y exacta y, lo que es más importante, debe existir una rendición de cuentas por los ataques a los sitios protegidos. Los Estados deben esforzarse por garantizar el respeto del derecho internacional humanitario entre sus propias fuerzas armadas y entre los que apoyan y sobre los que pueden influir.

En cuarto lugar, en las leyes y los regímenes de sanciones de lucha contra el terrorismo deben incorporarse las exenciones tradicionales a la ayuda humanitaria, incluidos los alimentos y los productos agrícolas. La labor humanitaria, el acceso, el suministro, la adquisición, los visados y los movimientos en las zonas de conflicto se ven cada vez más dificultados por la legislación, las medidas y los regímenes de sanciones contra el terrorismo.

Un ejemplo bien conocido es la crisis alimentaria relacionada con la sequía que en 2011 se convirtió en una hambruna en el centro-sur de Somalia, donde las sanciones impuestas a Al-Shabaab complicaron enormemente la respuesta a la hambruna. Esa situación demoró la financiación de los donantes y generó una aversión generalizada a los riesgos entre las organizaciones humanitarias, que consideraban que no podían hacer sus aportes en esas zonas debido a los riesgos jurídicos. Las exenciones se pusieron en práctica demasiado tarde y demasiadas personas murieron.

Hoy día, en muchas de las zonas de conflicto en las que los 15.000 trabajadores humanitarios del Consejo Noruego para Refugiados luchan por hacer llegar alimentos y otros tipos de ayuda a los civiles atrapados en el fuego cruzado, nos vemos demorados o frenados debido a la falta de exenciones claras para la prestación de asistencia humanitaria que caracteriza a todos los regímenes de sanciones y todas las medidas para la lucha contra el terrorismo.

De manera similar, las numerosas restricciones que en estos momentos han puesto en vigor los Estados debido a la COVID-19 deberían también, y de forma regular, incluir disposiciones que permitan continuar la asistencia humanitaria de una manera protegida frente a la enfermedad, por ejemplo, designando a los trabajadores humanitarios y al personal médico como personal esencial. De lo contrario, la actual crisis sanitaria podría provocar una crisis alimentaria con consecuencias aún más graves para la población vulnerables.

En quinto lugar, se deben reforzar los mecanismos de supervisión, presentación de informes y rendición de cuentas. Hacer padecer hambre y negar socorro humanitario a los civiles en situaciones de guerra constituyen violaciones graves del derecho humanitario por las que los responsables de esas acciones deben rendir cuentas. La reciente enmienda al Estatuto de Roma, que extiende el concepto de crimen de guerra al delito de hacer padecer hambre deliberadamente en situaciones de conflictos armados no internacionales, es un paso positivo. Los Estados partes deben ratificar o aceptar la enmienda para garantizar su entrada en vigor.

Tiene que haber consecuencias cuando hombres con armas y poder impiden que los niños y las familias accedan a los alimentos que proveen las cosechas o

la asistencia y a consecuencia de ello padecen hambre. El Consejo de Seguridad debe garantizar que se realicen investigaciones y se rindan cuentas mediante un mecanismo que permita vigilar y reportar la obstrucción del acceso humanitario y la comisión del delito de hacer padecer hambre. Solo entonces los generales, los comandantes y los políticos lo pensarán dos veces antes de negar comida a los civiles. Hacer padecer hambre a los civiles es un crimen de guerra y nunca logrará objetivos militares legítimos. Instamos al Consejo de Seguridad a que reafirme su determinación de romper el círculo vicioso del conflicto y la inseguridad alimentaria y a que considere los cinco aspectos que he enumerado.

## Anexo IV

### **Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado**

Permítaseme comenzar reconociendo la labor realizada por los Gobiernos y las organizaciones internacionales para mitigar los efectos de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en la nutrición de las poblaciones más vulnerables.

Doy la bienvenida al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Sr. Qu; al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos (PMA), Sr. David Beasley; y al Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados, Sr. Egeland. Estamos profundamente agradecidos de que hayan aceptado nuestra invitación a compartir sus valoraciones sobre las repercusiones de los conflictos en la seguridad alimentaria.

La pandemia de COVID-19 nos ha vuelto a poner ante la insufrible evidencia de que en el siglo XXI, a pesar de las capacidades de producción cada vez más eficientes, no está garantizado el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) de hambre cero. La FAO, que reconoció a la República Dominicana como uno de los países que alcanzó el ODS relativo a la reducción del hambre y la malnutrición, indica que mi país está en vías de alcanzar ese objetivo. Sin embargo, la crisis actual amenaza la posibilidad de que muchos países en desarrollo puedan erradicar el hambre.

En el informe conjunto que elaboraron la FAO, el PMA, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, la Organización Mundial de la Salud y el UNICEF, titulado *2019: El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo*, se indica que 821,6 millones de personas se encuentran en un estado de inseguridad alimentaria. Esto es aproximadamente 1 millón más que el año anterior, lo que sugiere que el problema del hambre, cuando menos, no muestra cambios o apunta un ligero empeoramiento.

Las expectativas asociadas a la crisis social y económica que se extenderá por todo el mundo en la segunda mitad de 2020 presagian una evolución negativa. La desigualdad económica, la pobreza extrema, el cambio climático y las catástrofes naturales, sumados a los conflictos, constituyen factores que contribuyen de manera innegable a la inseguridad alimentaria.

El aumento de los conflictos internos a partir de 2010 es responsable de las afectaciones que padece más de la mitad de las personas que sufren de inseguridad alimentaria crónica. La aprobación por unanimidad de la resolución 2417 (2018) representó un hito. El reconocimiento de una clara relación entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria proporcionó a la comunidad internacional directrices para evitar que esos conflictos se conviertan en crisis alimentarias para la población civil. En ese contexto, es oportuno aplicar el Marco de Acción para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición en Crisis Prolongadas que Comité de Seguridad Alimentaria Mundial.

También deseo abordar el vínculo que existe entre la inseguridad alimentaria y la estabilidad política. Las pruebas son irrefutables: la inseguridad alimentaria es un caldo de cultivo para el conflicto, más aún si se combina con la desigualdad y la debilidad institucional. El hambre, el aumento de las tensiones sociales y el desplazamiento de la población pueden dar lugar a una mayor presión social y económica para los países de acogida, que a menudo se ven afectados por diversas vulnerabilidades.

El hambre afecta a más de 40 millones de personas en América Latina y el Caribe. La subalimentación se cuadruplicó en Venezuela entre 2014 y 2018, lo que ocurrió a la par de una severa recesión económica y un éxodo masivo de personas.

Por otra parte, la situación en Haití requiere atención urgente y exige la solidaridad de la comunidad internacional. Según el informe publicado en enero de 2020 por el PMA y la FAO, 3,7 millones de haitianos se encuentran en un estado de grave inseguridad alimentaria. Las enseñanzas extraídas de Colombia sirven como recordatorio del círculo vicioso en el que se integran el conflicto, el desplazamiento de personas y el hambre.

Es preciso adoptar medidas oportunas para mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición, y esas medidas deben ser consideradas como iniciativas que contribuyen al mantenimiento de la paz. La adopción temprana de medidas puede mitigar los efectos del conflicto en los medios de subsistencia y el acceso a los alimentos. Esa preocupación debe mantenerse vigente en el programa del Consejo de Seguridad por medio de la diplomacia humanitaria y las misiones de mantenimiento de la paz.

No hay un enfoque único para situaciones multidimensionales. Muchos países afectados por conflictos también sufren los efectos adversos del cambio climático, una interacción que, en contextos ya vulnerables, supone una grave amenaza para la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Como suele ocurrir, las mujeres, los niños y los ancianos, así como los refugiados y los desplazados internos, se encuentran entre los más afectados.

Es imprescindible que unamos esfuerzos para fortalecer los pilares de las Naciones Unidas, a saber, la paz, la seguridad, el desarrollo, el medio ambiente y la asistencia humanitaria. El Secretario General, los Estados, los organismos especializados del sistema, los agentes humanitarios y de desarrollo, y las propias comunidades afectadas deben tener la información, los análisis y los instrumentos de alerta temprana, y deben velar por que se realicen esfuerzos concertados para enfrentar una inseguridad alimentaria que ha sido inducida por los conflictos y exacerbada por el cambio climático, las crisis económicas y, ahora, por la pandemia de COVID-19.

Como dijimos antes, las Naciones Unidas reconocen que la República Dominicana ha asumido la seguridad alimentaria como un componente clave de sus políticas gubernamentales. Declaramos el año 2020 como el Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria, que se sustenta en un plan nacional dirigido a garantizar que todos los dominicanos tengan acceso a una nutrición adecuada y estén protegidos contra el hambre.

La prioridad otorgada a la seguridad alimentaria requiere una mayor cooperación a nivel internacional. Estamos convencidos de que el mundo no alcanzará sus objetivos comunes de desarrollo si no satisface sus necesidades de alimentación y nutrición.

Nos complace haber tenido la oportunidad de reabrir este debate en este momento crítico, en medio de la pandemia de COVID-19 —que en estos momentos es una verdadera amenaza mundial— a fin de reflexionar sobre cómo adaptar nuestra respuesta durante esta compleja situación.

**Anexo V****Declaración del Representante Permanente de Bélgica ante las Naciones Unidas, Sr. Marc Pecsteen de Buytswerve**

Quisiera darle las gracias, Sr. Presidente, por su papel de movilizador en torno a la cuestión del hambre inducida por los conflictos, que se pone de manifiesto en la organización de esta oportuna reunión informativa, así como en su iniciativa de una declaración de la Presidencia, que apoyamos.

Agradezco a nuestros ponentes por habernos recordado a qué se refiere esta cuestión. Se refiere a los Estados que no protegen a su población civil; a los civiles hambrientos; a las partes beligerantes que niegan el acceso humanitario, atacan a los civiles y la infraestructura civil, destruyen los medios de vida, el ganado y los campos agrícolas; y a los efectos desproporcionados de estos problemas en los más vulnerables, especialmente los niños.

Se refiere a los Gobiernos que obstruyen la asistencia humanitaria imponiendo restricciones y obstáculos administrativos menos visibles, y a las dificultades que enfrentan las organizaciones humanitarias debido a los efectos nefastos de las medidas de lucha contra el terrorismo y las sanciones.

También se refiere a los efectos menos visibles del hambre inducida por los conflictos; cuando toda una generación padece malnutrición, las consecuencias a largo plazo ponen en peligro la prosperidad de toda la sociedad, así como sus perspectivas de paz sostenible.

Los 15 miembros del Consejo de Seguridad reconocieron estos desafíos al aprobar por unanimidad la resolución 2417 (2018). Usted ha preguntado, Sr. Presidente, qué hay que hacer para promover una aplicación integral de esta resolución. Consideramos que el Consejo de Seguridad y los Estados Miembros pueden adoptar múltiples medidas para impedir que los conflictos causen hambre o la recrudezcan. Nombraré solo algunos, inspirados, por supuesto, en la resolución 2417 (2018).

Los Estados que tienen influencia sobre las partes en conflictos deben utilizarla para incitar al respeto del derecho internacional humanitario, por ejemplo, apoyando las investigaciones nacionales y alentando a los Estados Miembros a hacer cumplir el principio de la rendición de cuentas por las violaciones cometidas en su jurisdicción. Cuando las jurisdicciones nacionales no adopten medidas, el Consejo de Seguridad dispone de los instrumentos necesarios para poner en marcha una serie de mecanismos internacionales de investigación y rendición de cuentas. A este respecto, acogemos con satisfacción la enmienda al Estatuto de Roma para incluir como crimen de guerra el hecho de someter a los civiles a padecer hambre de forma deliberada como método de guerra, incluso en el contexto de conflictos armados no internacionales, y pedimos a los Estados Miembros que se adhieran al Estatuto de Roma y ratifiquen esta enmienda.

El Consejo también debe seguir sancionando a las personas y las entidades que obstaculizan el acceso humanitario. Otros ejemplos son el otorgamiento de mandatos de protección de los civiles a las operaciones de paz y el logro de la participación de estas en el diálogo sobre los problemas de acceso.

Por último, consideramos que el Secretario General tiene un importante papel que desempeñar para alertar al Consejo de Seguridad cuando surja el riesgo de hambre inducida por un conflicto y de inseguridad alimentaria generalizada en el contexto de un conflicto armado, y proporcionarnos la información necesaria durante las reuniones informativas sobre países concretos o la protección de los civiles.

Para concluir, quisiéramos subrayar que la población afectada por conflictos armados, debilitada por años de violencia, destrucción y malnutrición, y llevada a su límite por los efectos adversos del cambio climático, es ahora de nuevo particularmente vulnerable a la propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19). Por tanto, apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General a un alto el fuego mundial para garantizar una respuesta adecuada a la pandemia. Recordamos también que la COVID-19 no exime a los Gobiernos de las obligaciones que les incumben en virtud del derecho internacional, el derecho de los derechos humanos y el derecho humanitario, y pedimos a todos los Estados Miembros que velen por que las restricciones relacionadas con la COVID-19 no impidan que los agentes humanitarios presten asistencia.

## Anexo VI

### **Declaración del Representante Permanente de China ante las Naciones Unidas, Sr. Zhang Jun**

Quisiera expresar mi gratitud al Ministro de Relaciones Exteriores, Sr. Miguel Vargas Maldonado, por su declaración. También doy las gracias al Director General, Sr. Qu Dongyu, al Director Ejecutivo, Sr. David Beasley, y al Sr. Jan Egeland por sus exposiciones informativas.

La guerra y los conflictos armados generan catástrofes y agravios. Pueden amenazar la supervivencia de civiles inocentes, destruir la infraestructura, afectar al desarrollo de los países afectados y provocar crisis humanitarias, incluida la exacerbación de la inseguridad alimentaria.

Se reconoce que la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y otras organizaciones internacionales siguen muy de cerca la situación, reflexionan sobre las cuestiones relativas al hambre inducida por los conflictos y formulan observaciones y recomendaciones específicas. También valoramos la iniciativa de la República Dominicana de convocar la presente sesión.

La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y la ruptura de la cadena industrial mundial también han repercutido en las economías y la seguridad alimentaria de los Estados Miembros. Las infestaciones de langostas del desierto son muy frecuentes en África y Asia, lo cual aumenta los riesgos para la seguridad alimentaria mundial. En este contexto, la celebración de debates sobre este tema constituye un valor añadido. Deseo formular las siguientes observaciones.

En primer lugar, es indispensable prevenir y resolver los conflictos, y promover el diálogo y la solución política de las cuestiones críticas. El Consejo de Seguridad debe asumir su responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y promover la solución de los conflictos por medios políticos y diplomáticos a fin de librar a los civiles de los sufrimientos de la guerra, incluido el hambre.

Instamos a todas las partes pertinentes a apoyar activamente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego y de la cesación de las hostilidades a nivel mundial y actuar en consecuencia. Las partes interesadas deben adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el acceso humanitario sin trabas, incluso en lo que respecta al suministro de alimentos. La comunidad internacional debe prestar más atención a las cuestiones de África y respaldar los buenos oficios y los esfuerzos de mediación de la Unión Africana y otras organizaciones regionales.

En segundo lugar, es esencial promover un desarrollo inclusivo y equilibrado, y hacer especial hincapié en ese empeño. Es difícil lograr el desarrollo sin la paz, y lograr una paz sostenible sin el desarrollo. El desarrollo es fundamental para resolver diversos problemas mundiales. Reviste especial importancia apoyar los esfuerzos de África y otras regiones para erradicar la pobreza y promover la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Debe prestarse mayor atención y aportarse más a la reconstrucción de las zonas de conflicto y a la promoción de procesos políticos, económicos, de mantenimiento de la paz y de consolidación de la paz en forma paralela, aumentando al mismo tiempo la capacidad fundamental de desarrollo de los países interesados para prevenir las crisis alimentarias y otros desastres humanitarios.

En tercer lugar, es fundamental fortalecer la cooperación internacional y crear condiciones favorables para promover la seguridad alimentaria mundial.



La comunidad internacional debe adoptar de manera conjunta medidas urgentes para garantizar la continuidad de la cadena mundial de suministro de alimentos y mantener el suministro de alimentos y la estabilidad de los precios. Debemos apoyar a la FAO y al PMA para que desempeñen su singular papel de coordinación para prestar asistencia humanitaria a los países interesados, con el fin de prevenir la hambruna a gran escala.

Deben levantarse las sanciones unilaterales lo antes posible. Los Estados Miembros deben estabilizar las cadenas de suministro industrial, reducir las barreras arancelarias, facilitar el comercio y asegurar el suministro mundial ininterrumpido de productos alimentarios y agrícolas.

Las operaciones humanitarias deben llevarse a cabo de conformidad con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y los principios rectores humanitarios pertinentes, respetando la soberanía de los países interesados.

China, como importante nación agrícola, concede gran relevancia a la seguridad alimentaria. Con miras a lograr la autosuficiencia alimentaria, China siempre participa activamente en la cooperación internacional en materia de agricultura y alimentación. Hemos prestado asistencia a otros países en desarrollo dentro de los límites de nuestra capacidad, entre otros medios, ejecutando proyectos, junto con la FAO, en el marco de la cooperación Sur-Sur, y enviando expertos y técnicos a regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe.

Desde que se produjo el brote de la COVID-19 y la plaga de langostas en Asia y África, China ha apoyado con dinamismo a otros países en la lucha contra la epidemia. China ha respondido activamente a la iniciativa de la FAO y las solicitudes de los países interesados mediante el envío de equipos de lucha contra la langosta, con el fin de intercambiar experiencias y ayudar a los países afectados. Se han logrado resultados positivos.

China está dispuesta a reforzar la cooperación con todas las partes para salvaguardar la seguridad alimentaria mundial, y a colaborar en la creación de un mundo libre del hambre y la pobreza. Estamos dispuestos a prestar un apoyo sólido a todos los pueblos en su búsqueda de un mayor desarrollo, y a hacer mayores contribuciones a la construcción de un mundo de paz duradera y prosperidad común y un futuro mejor compartido por toda la humanidad.

## Anexo VII

### **Declaración del Representante Permanente de Estonia ante las Naciones Unidas, Sr. Sven Jürgenson**

Quisiera dar las gracias a todos los ponentes por sus exposiciones informativas.

Hace casi dos años, en mayo de 2018, el Consejo aprobó la resolución 2417 (2018), en la que se reconoce el vínculo existente entre los conflictos armados y la violencia y la inseguridad alimentaria originada por conflictos y la amenaza de la hambruna. También condenó enérgicamente la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra.

Sabemos que la necesidad de ayuda humanitaria va en aumento. Hoy en día, la gravedad del hambre generada por los conflictos no ha disminuido; al revés, especialmente ahora, debido al brote de la pandemia, es aún más acuciante. La pandemia ya ha tenido una repercusión enorme en todas las facetas posibles de nuestra vida cotidiana. Sus efectos se han sentido más profundamente —en particular entre la población más vulnerable— en situaciones de conflicto, en las que los recursos han sido siempre escasos. Según el último análisis del Programa Mundial de Alimentos (PMA), a consecuencia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), otros 130 millones de personas podrían encontrarse al borde de la inanición a finales de 2020.

La mayoría de las personas que padecen inseguridad alimentaria en el mundo viven en países afectados por conflictos armados, que tienen consecuencias humanitarias devastadoras, lo que impide dar una respuesta humanitaria eficaz. En ocasiones, la asistencia humanitaria constituye lo único que tiene la población. Es inimaginable lo que les podría ocurrir a estas personas si no somos capaces de dar una respuesta humanitaria eficaz. Una vez más, apoyamos plenamente el llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego a nivel mundial. Si se acuerdan treguas para los conflictos, existen más posibilidades de que los civiles no sufran escasez de alimentos.

No podemos ignorar la repercusión del cambio climático, que desempeña un papel importante en este sentido. El cambio climático ha reducido las opciones de subsistencia en muchos países y provocado corrientes migratorias. También ha dejado a partes importantes de la población en una situación de vulnerabilidad. Los riesgos de seguridad relacionados con el clima contribuyen a los agravios y aumentan la desigualdad y la fragilidad, lo que a su vez plantea problemas para la ejecución de las misiones de las Naciones Unidas en todas partes. Las crisis alimentarias provocadas por los conflictos pueden agravarse en los países en los que los fenómenos meteorológicos extremos graves son cada vez más frecuentes. No podemos dar la espalda a los efectos que el clima tiene en la seguridad alimentaria; al contrario, es necesario adoptar medidas con urgencia para proteger a las comunidades más vulnerables.

También subrayamos que las mujeres son agentes fundamentales que contribuyen a la seguridad alimentaria durante los conflictos. Las mujeres suelen ser las más afectadas y cuentan con menos medios de vida alternativos que los hombres cuando las cosechas se echan a perder. Garantizar la igualdad de derechos de las mujeres, particularmente en lo que respecta a los recursos domésticos y a la tierra, así como su participación en la adopción de decisiones, fortalece la capacidad de las comunidades para hacer frente a los problemas relacionados con la inseguridad alimentaria.

Nunca se podrá recalcar lo suficiente la importancia del acceso seguro y sin trabas del personal humanitario a la población civil en los conflictos armados. Instamos a todas las partes en un conflicto armado a que cumplan lo dispuesto en el derecho internacional humanitario y de los derechos humanos.

## Anexo VIII

### **Declaración de la Representante Permanente Adjunta de Francia ante las Naciones Unidas, Sra. Anne Gueguen**

En primer lugar, deseo sumarme a los demás para dar las gracias a la República Dominicana y al Ministro Vargas por haber organizado esta reunión. También deseo agradecer a los Sres. Qu, Beasley y Egeland por sus perspicaces exposiciones informativas y, por su conducto, hago extensivo mi agradecimiento a sus respectivos equipos que ayudan a la población sobre el terreno.

El vínculo que existe entre la paz y la seguridad internacionales y la hambruna está sobradamente demostrado. Lo hemos comprobado en los últimos años en el Yemen, Sudán del Sur, Siria y la región del Sahel. No cabe duda de que el Consejo de Seguridad se ocupará de esa cuestión, sobre todo porque nos encontramos al borde de una pandemia de hambre, como señaló el Sr. Beasley. Esa es la razón por la que Francia tomó la iniciativa de organizar una reunión con arreglo a la fórmula Arria sobre este tema en 2017. Celebramos los progresos logrados desde entonces, entre los que se incluyen la aprobación de la resolución 2417 (2018) en 2018 y la negociación de un proyecto de declaración de la Presidencia, sobre el que esperamos que se llegue a un acuerdo muy pronto.

Después de que durante decenios se registrara una disminución constante del hambre, hemos observado una tendencia preocupante de aumento del hambre desde 2015. En 2018, el 11 % de la población mundial padecía hambre, lo que pone de relieve el inmenso desafío que supone la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2, poner fin al hambre. Los conflictos siguen siendo uno de los principales factores causantes de la inseguridad alimentaria, lo que pone en marcha un círculo vicioso, a saber, los conflictos aumentan la inseguridad alimentaria que, a su vez, alimenta la violencia. Los conflictos también provocan el desplazamiento de personas hacia lugares donde los recursos alimentarios no son suficientes para alimentar a la población local, a los refugiados y a los desplazados internos en su conjunto. Todos somos conscientes de que los civiles, especialmente las mujeres y los niños, son las principales víctimas de este círculo vicioso de la inseguridad alimentaria y los conflictos armados.

Es una realidad espantosa, pero la práctica de hacer padecer hambre a la población civil se sigue empleando a menudo como arma de guerra. También se emplea como medio de reclutamiento por las partes en los conflictos armados, las cuales limitan deliberadamente el acceso a los alimentos y atacan a los trabajadores humanitarios.

Como repetimos una y otra vez, sesión tras sesión, es preciso que se respete el derecho internacional humanitario en todas las situaciones de conflicto. Todas las partes deben respetar las reglas de enfrentamiento en los conflictos armados; en particular, deben respetar las disposiciones del derecho internacional humanitario por las que se protege a los civiles, incluidos los trabajadores humanitarios. Como destacó el Sr. Egeland, las partes en conflicto deben garantizar el acceso seguro y sin trabas de la ayuda humanitaria imparcial a todas las personas que lo necesitan.

Recurrir a la práctica de hacer padecer hambre como método de guerra contra la población civil constituye un crimen de guerra con arreglo al derecho penal internacional. Esos crímenes no pueden quedar impunes.

Además, coincido plenamente con el representante de Alemania en destacar el vínculo que existe entre el cambio climático, los conflictos y la inseguridad alimentaria. Debemos tener en cuenta que muchos países afectados por conflictos también padecen los efectos perjudiciales del cambio climático. En el informe *Global*

*Report on Food Crises* de 2020, que se ha publicado hoy, se muestra claramente que los fenómenos meteorológicos extremos contribuyen cada vez más a la inseguridad alimentaria. Ese es el caso, en particular, de la región del Sahel, y ello agrava la inseguridad alimentaria provocada por los conflictos. En este contexto, Francia lamenta que en el proyecto de declaración de la Presidencia que estamos negociando no se mencione explícitamente el cambio climático.

Estamos convencidos de que el cambio climático también provoca desplazamiento, que es otra causa de crisis alimentarias. Francia preside actualmente la Plataforma sobre el Desplazamiento por Desastres, un grupo de Estados que trabajan juntos para mejorar la protección de las personas desplazadas en el contexto de los desastres y el cambio climático.

Deseo subrayar la importancia que revisten los sistemas de prevención y alerta temprana para actuar con mayor eficacia en la prevención de la hambruna provocada por los conflictos. El Secretario General y los Gobiernos deben proporcionar información oportuna sobre los niveles de inseguridad alimentaria a fin de prever, prevenir y mitigar mejor los efectos de una crisis alimentaria.

Estamos convencidos de que la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición contribuye al mantenimiento de la paz y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por ello, Francia está aumentando la financiación que destina a la ayuda alimentaria, de unos 40 millones de euros en 2019 a más de 50 millones de euros en 2020. La ayuda alimentaria que hemos entregado este año abarca a las regiones afectadas por conflictos, teniendo en cuenta también la repercusión de la actual crisis de la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

De hecho, quisiera concluir hablando de esa cuestión. Actualmente, con la propagación de la pandemia de COVID-19, es más importante que nunca que alcancemos soluciones duraderas a los conflictos que se encuentran en el centro de estas tragedias humanitarias. Reiteramos nuestro pleno apoyo al llamamiento del Secretario General para que se declare un alto el fuego inmediato a nivel mundial a fin de facilitar la respuesta a la pandemia. Tenemos una responsabilidad colectiva y una obligación moral a ese respecto. El Consejo de Seguridad debe seguir movilizándose. Francia seguirá desempeñando plenamente su papel a ese respecto.

## Anexo IX

### **Declaración del Representante Permanente Adjunto de Alemania ante las Naciones Unidas, Sr. Jürgen Schulz**

Sr. Presidente: Deseo felicitarlo por su oportuna elección del tema para esta destacada reunión de hoy. Alemania se ha sumado a su iniciativa al acoger varias reuniones oficiosas del Consejo de Seguridad tituladas “Vigilancia de la seguridad alimentaria en los países con situaciones de conflicto”. En esas sesiones informativas se ha ilustrado el vínculo que existe entre los conflictos y la inseguridad alimentaria, sobre la base de las pruebas que aporta la situación de varios países. Los ponentes de hoy dejaron claro que el conflicto sigue siendo uno de los principales factores que causan la inseguridad alimentaria aguda.

En 2018, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 2417 (2018), en la que se condena la práctica de hacer padecer hambre a la población civil como método de guerra, así como la denegación de la asistencia humanitaria en situaciones de conflicto. Esa resolución histórica allanó el camino para hacer frente al hambre inducida por los conflictos, al subrayar el claro vínculo causal existente entre los conflictos armados y la inseguridad alimentaria y la inanición. Dos años después de que se aprobara la resolución 2417 (2018), la comunidad internacional espera que el Consejo de Seguridad actúe con mayor decisión en relación con los vínculos existentes entre los conflictos y la inseguridad alimentaria.

El informe *Global Report on Food Crises*, publicado hoy, revela que en 2019 sufrieron inseguridad alimentaria aguda 135 millones de personas, la cifra más alta de los cuatro años transcurridos desde que comenzó a publicarse ese informe. En él se subraya de manera especial el aumento de la inseguridad alimentaria aguda en crisis como las de la República Democrática del Congo y Sudán del Sur. Esa tendencia exige la movilización de todos los agentes que participan en la prevención y solución de los conflictos.

La resolución 2417 (2018) puso en marcha un mecanismo de alerta temprana que permite al Consejo de Seguridad actuar antes de que se desencadene una situación peligrosa de hambre. De esa manera se pueden proteger vidas y preservar medios de subsistencia. Sin embargo, es preciso que el Consejo refuerce su enfoque preventivo, determine con prontitud cualquier amenaza para la seguridad alimentaria en situaciones de conflicto y adopte medidas tempranas y adecuadas para preservar la paz y la seguridad internacionales.

Todavía queda mucho margen para este tipo de alerta temprana. Instamos a la Secretaría a vigilar de cerca a los países frágiles y a informar rápidamente al Consejo sobre los riesgos de hambruna inducida por conflictos y de inseguridad alimentaria generalizada en conflictos armados, incluso, de ser necesario, al margen del ciclo habitual de presentación de informes.

En la asistencia humanitaria que aporta Alemania se hace gran hincapié en la seguridad alimentaria, así como en la promoción de un cambio de paradigma conducente a un sistema humanitario con visión de futuro que pueda anticiparse a las crisis y actuar desde el primer momento. Desde 2015, Alemania ha apoyado la acción humanitaria anticipada de diversos asociados con más de 30 millones de euros. De todos los sectores humanitarios, el de la asistencia alimentaria es el que más fondos ha recibido de Alemania en los últimos años. Habida cuenta de las imperiosas necesidades que aún persisten, la seguridad alimentaria continuará siendo, sin duda, una de nuestras esferas prioritarias también en el presente año.

Alemania desea subrayar y apoyar, en particular, la importancia que se atribuye en la resolución 2417 (2018) al acatamiento del derecho internacional humanitario

y al mantenimiento del acceso humanitario. Todas las partes involucradas en un conflicto deben cumplir las obligaciones que les corresponden en virtud del derecho internacional humanitario de respetar y proteger a los civiles, de manera que los agentes humanitarios puedan desempeñar sus tareas vitales.

Exhortamos a todos los agentes pertinentes a que faciliten un acceso seguro, rápido y sin trabas a todas las personas necesitadas. Como miembros del Consejo de Seguridad, debemos ayudar a crear condiciones que permitan al personal humanitario prestar una asistencia humanitaria basada en principios y socorrer a los más necesitados. Ese es también el propósito del Llamamiento a la Acción Humanitaria, que Alemania, junto con Francia, puso en marcha en abril de 2019 y que ha sido respaldado por 44 Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Muchos países afectados por conflictos están viviendo también de primera mano los efectos adversos del cambio climático, entre ellos la sequía, la escasez de agua, la desertificación, la degradación de las tierras, las precipitaciones irregulares, las inundaciones y otros desastres relacionados con el clima. Cada vez hay más pruebas de que los conflictos y el cambio climático, seguidos de las perturbaciones económicas, son los dos principales factores que impulsan la inseguridad alimentaria aguda en el mundo. La interacción entre los conflictos, el cambio climático y la inseguridad alimentaria en contextos ya de por sí vulnerables tiene efectos devastadores en la población civil y plantea una grave amenaza para el logro del desarrollo sostenible.

En la región del Sahel, se están viendo las repercusiones tangibles del vínculo existente entre cambio climático, seguridad e inseguridad alimentaria, ya que se están agravando los conflictos entre pastores y agricultores debidos a la competencia por unos recursos de agua y tierra escasos, que constituyen su medio de vida y la base para la producción de alimentos. A fin de proteger y sostener la paz en algunos de los contextos más frágiles del mundo, como el del Sahel, debería tenerse en cuenta el apoyo a los medios de vida agrícolas como parte de una respuesta integral.

El cambio climático y la inseguridad alimentaria tienen graves repercusiones en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en relación con crisis que ya figuran en nuestro programa, y podrían causar y agravar conflictos en otros lugares. Por ello, el Consejo debe abordar esas cuestiones.

En vista de que, como se subraya en el informe *Global Report on Food Crises* publicado hoy, unos 183 millones de personas están en riesgo de padecer inseguridad alimentaria aguda si deben hacer frente a alguna nueva conmoción o factor de tensión, nos preocupa la repercusión de las pandemias en la seguridad alimentaria. La actual expansión de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) nos hace ser conscientes de que, aunque la propagación de un virus sea indiscriminada, los más afectados son aquellos que ya estaban en mayor situación de riesgo antes de la pandemia.

Lamentablemente, la pandemia afecta de manera desproporcionada a quienes ya pertenecían a los grupos más vulnerables, como las mujeres, que suelen figurar en la primera línea de la lucha contra la pandemia, y los niños, para quienes, en demasiados casos en todo el mundo, faltar a la escuela significa también saltarse el almuerzo.

En palabras de la Vicesecretaria General, Amina Mohammed,

“En todas partes, los riesgos que afrontan las personas van mucho más allá del virus en sí. La pandemia, y las medidas adoptadas para mitigarla, ya está teniendo consecuencias sociales y económicas muy graves, incluso en nuestros sistemas alimentarios” (véase *DSG/SM/1401*).

En estos momentos, se dispone de cantidades suficientes de alimentos, pero hay una amenaza evidente de perturbación de las cadenas de suministro debido a las restricciones de la actividad laboral, los viajes y el comercio. Para evitar que aumenten los niveles de hambre a causa de la COVID-19, no solo hay que mantener el acceso sin trabas a los medios de producción, sino que, además, los trabajadores de los sectores de la agricultura, la logística, el procesamiento y la distribución deben seguir estando disponibles, motivo por el cual es necesario protegerlos adecuadamente.

Por consiguiente, se prevé que se necesite asistencia humanitaria en gran escala para prevenir y afrontar las consecuencias de la enfermedad en la seguridad alimentaria y para prestar apoyo a millones de personas, en especial a los grupos más expuestos y vulnerables.

Exhortamos a todos los agentes pertinentes a adoptar medidas que garanticen la prestación de asistencia humanitaria a pesar de los cierres de fronteras, las prohibiciones de viajar, las órdenes de cuarentena y los obstáculos que dificultan los procesos de adquisición.



**Anexo X****Declaración del Representante Permanente de Indonesia ante las Naciones Unidas, Sr. Dian Triansyah Djani**

Ante todo, Indonesia da las gracias a la Presidencia por haber convocado esta reunión informativa en el día de hoy. Celebro la presencia del Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, en esta reunión. Asimismo, doy las gracias a los ponentes, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Sr. Qu Dongyu; el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos de las Naciones Unidas, Sr. David Beasley; y el Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados, Sr. Jan Egeland.

La protección de los civiles seguirá siendo la máxima prioridad de Indonesia. El año pasado, mientras Indonesia ocupaba la Presidencia del Consejo, tuvimos el orgullo de conmemorar el 20º aniversario de la aprobación por el Consejo de la protección de los civiles como tema de su programa. Lo he dicho anteriormente y lo diré de nuevo: estamos aquí para salvar vidas. Proteger a los civiles, entre otras cosas del hambre causada por los conflictos, debería ser siempre el objetivo central del Consejo de Seguridad. La aplicación de la resolución 2417 (2018) se está tornando cada vez más pertinente, en particular en estos tiempos de enfermedad por coronavirus (COVID-19). Permítaseme centrarme en los aspectos siguientes.

En primer lugar, la inanición nunca debe utilizarse como método de guerra. Las partes en un conflicto deben cumplir el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y las resoluciones del Consejo de Seguridad. Sin embargo, los agentes de la mayoría de los conflictos actuales siguen cometiendo violaciones en ese sentido. Persisten los ataques contra los trabajadores humanitarios, las misiones médicas y los bienes civiles, así como la interrupción deliberada del acceso humanitario. El Consejo debe estudiar formas innovadoras de garantizar el respeto de las normas mundiales contra los daños a la población civil.

Seguimos apoyando la labor del Secretario General en la búsqueda de vías para prevenir y poner fin a los conflictos armados. A ese fin, ahora es más importante que nunca que nos adhiramos al llamamiento del Secretario General en favor de un alto el fuego mundial y facilitemos el acceso a la asistencia humanitaria durante la pandemia de COVID-19.

La violencia nunca es la solución. Debemos seguir promoviendo el diálogo, las negociaciones políticas y otros medios pacíficos. Al mismo tiempo, debemos seguir mejorando la coordinación entre las actividades humanitarias, de desarrollo y de consolidación de la paz. También pedimos un acceso humanitario sin obstáculos para que los agentes humanitarios presten socorro, incluida la asistencia alimentaria, a quienes lo necesiten.

En segundo lugar, la cooperación internacional es vital para proteger a los civiles. En efecto, la responsabilidad primordial de la protección de los civiles incumbe a cada país, pero a menudo nos encontramos con que existe una brecha entre esa responsabilidad y la capacidad de un país para cumplirla. El apoyo internacional, entre otras cosas aportando asistencia técnica y financiera, es verdaderamente vital para hacer posible esa creación de capacidad.

Asimismo, es importante promover una cultura de paz con un enfoque basado en los derechos y las leyes necesarias en los tiempos de paz. Las lecciones aprendidas y las mejores prácticas se deben intercambiar. También es importante abrir las fronteras, salvaguardar la cadena de suministro mundial y garantizar que no se produzcan interrupciones del comercio. Nosotros, como Consejo, debemos ser

capaces de facilitar medidas para fortalecer la capacidad de los países de proteger a los civiles, así como mantener la paz y garantizar la continuidad de las actividades económicas y la disponibilidad de los alimentos.

En tercer lugar, el imperativo de proteger a los civiles debe integrarse en todo el proceso de paz, desde la prevención de los conflictos y el mantenimiento de la paz hasta la consolidación de la paz y el desarrollo sostenible. La sinergia es clara: para que la paz florezca, se requiere un desarrollo sostenible. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y la estructura de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz son los instrumentos de las que disponemos para lograr este objetivo. Debemos utilizarlos.

Coincidimos con la declaración formulada por el Ministro sobre el imperativo de combinar los esfuerzos para fortalecer los pilares de la paz, la seguridad, el desarrollo, el medio ambiente y la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas.

Seguiremos apoyando el papel central de las Naciones Unidas en este asunto y mantendremos nuestra determinación de salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, tal como se consagra en la Carta de las Naciones Unidas. Ese es nuestro esfuerzo colectivo, y todos debemos estar comprometidos con esa noble causa. Ningún civil debe quedar atrás ni verse desprotegido; no se debe dejar que nadie padezca hambre.

## Anexo XI

### **Declaración del Representante Permanente del Níger ante las Naciones Unidas, Sr. Abdou Abarry**

Quisiera comenzar citando al Secretario General, quien dijo que la manera más eficaz de proteger a los civiles es previniendo los conflictos. Con ese fin, y para alcanzar ese objetivo, la protección de los civiles se ha convertido en una de las cuestiones fundamentales del programa del Consejo. Por consiguiente, Sr. Presidente, quisiera darle las gracias por haber convocado este debate abierto sobre este mismo tema, con la participación de su Ministro de Relaciones Exteriores.

Permítaseme aprovechar esta oportunidad para dar las gracias también a nuestros ponentes, el Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Sr. Qu Dongyu, el Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos Naciones Unidas, Sr. David Beasley, y el Secretario General del Consejo Noruego para los Refugiados, Sr. Jan Egeland.

En la actualidad, los conflictos son la principal causa de hambre aguda en todo el mundo. En el Sahel y la cuenca del Lago Chad, donde gran parte de la población depende de la agricultura para su subsistencia y donde el cambio climático ya está exacerbando las tensiones, el conflicto presente y la intensificación de las actividades de los insurgentes han precipitado una aguda crisis alimentaria. De hecho, se prevé que 3,5 millones de personas afrontarán una inseguridad alimentaria de aguda a muy grave en la cuenca del Lago Chad. A esa cifra se suman otros 3,3 millones de personas que necesitan asistencia inmediata en el Sahel central. Estoy totalmente de acuerdo con lo que dijo el Sr. Egeland a ese respecto.

Como ha señalado la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, la población se ve obligada a huir y dejar atrás sus campos, su ganado y otras fuentes de alimentos. Eso aumenta la inseguridad alimentaria tanto para los desplazados forzosos como para sus comunidades de acogida, que suelen ser proveedores de último recurso a pesar de sus medios ya escasos.

Gracias a la aplicación de un marco amplio de protección basado en el derecho internacional humanitario y las prácticas del Consejo de Seguridad, en los últimos años se han logrado progresos en lo que respecta a la protección de los civiles en los conflictos armados. Sin embargo, aún queda mucho por hacer. En lugares como la cuenca del lago Chad, que se ve afectada drásticamente por el cambio climático y donde está activo Boko Haram, o como el Yemen, donde son habituales las restricciones en las rutas terrestres y marítimas, y en otras muchas zonas de conflicto, miles de personas se encuentran atrapadas sin asistencia humanitaria vital. Tenemos la firme convicción de que todas las personas merecen tener pleno acceso a la asistencia humanitaria. Por ello, mi delegación desea sumar su voz a la de otros miembros del Consejo para condenar con firmeza el hecho de que se recurra a la inanición de la población civil como método de guerra y de que se deniegue de manera ilícita el acceso de la asistencia humanitaria y del personal humanitario a la población civil en período de conflicto armado. También quisiéramos recordar a todas las partes sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y la necesidad de enjuiciar a los autores de violaciones y abusos.

Las violaciones reiteradas contra la dignidad humana de la población y contra el disfrute de sus derechos a resultas de actos de violencia entre comunidades o de grupos armados no estatales en el Sahel siguen agravando su fragilidad. Las mujeres y los niños son las principales víctimas de ese tipo de violencia y sufren traumas importantes. Quisiéramos subrayar la necesidad de que la asistencia humanitaria tenga en cuenta el género y la edad, y de que incluya a esos grupos en el proceso de construcción de comunidades más resilientes y sostenibles.

Todos los grandes brotes de epidemias de los que se tiene memoria reciente, ya sea el Ébola, el síndrome respiratorio agudo severo o el síndrome respiratorio de Oriente Medio, han tenido repercusiones negativas tanto directas como indirectas en la seguridad alimentaria, pero la nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19) puede resultar especialmente mortífera para las personas que viven en zonas de conflicto y padecen hambre aguda.

Diversos factores relacionados con la pandemia están exacerbando los problemas en regiones que ya afrontaban crisis humanitarias importantes. La escasez de mano de obra está socavando la producción y el tratamiento de los cultivos. Las perturbaciones debidas a los bloqueos del transporte y las medidas de cuarentena impedirán que los agricultores accedan a los mercados, y las medidas de confinamiento podrían obstaculizar la prestación de asistencia humanitaria y, por consiguiente, la distribución de los alimentos sumamente necesarios para los refugiados y los desplazados internos.

El Níger ha puesto en marcha un plan de respuesta de alimentos en favor de la población que se estima en casi 500 millones de dólares. El plan de apoyo previsto prevé la movilización de 81.500 toneladas de cereales para su venta a precios moderados y 56.000 toneladas de alimentos gratuitos para su distribución a las personas más vulnerable.

Como también sabrá el Consejo, gracias a una audaz política implementada por el Presidente Issoufou — la iniciativa Nigeriens Feed Nigeriens, que permitió asegurar la autosuficiencia alimentaria — quedó demostrado que la sequía ya no es inevitable y no es sinónimo de hambruna. Sin embargo, frente a la COVID-19, ese impulso debe ser apoyado a nivel nacional, regional e internacional.

Eso me lleva a mi tercera observación. Como dije al citar al Secretario General al inicio de mi declaración, la forma más eficaz de proteger a los civiles es prevenir los conflictos. La prevención incluye determinar y encarar vulnerabilidades crónicas y agudas que están profundamente arraigadas y afectan a los países. También requiere una acción concertada de los Gobiernos, la comunidad humanitaria y los agentes de desarrollo para enfrentar las causas estructurales fundamentales de las vulnerabilidades, así como para fortalecer la capacidad de recuperación de las comunidades afectadas. Uno de esos enfoques promueve una mejor utilización de los avances científicos, lo que incluye la aplicación con fines pacíficos de los resultados de las investigaciones nucleares en los ámbitos agrometeorológicos y de desarrollo.

Para concluir, deseo recordar al Consejo que en mayo de 2018 este órgano aprobó por unanimidad la resolución 2417 (2018). Esperamos que la resolución siga guiando nuestras acciones para romper más temprano que tarde el ciclo del hambre relacionada con los conflictos.

## Anexo XII

### **Declaración del Representante Permanente Adjunto Primero de la Federación de Rusia ante las Naciones Unidas, Sr. Dmitry Polyanskiy**

Para comenzar, permítaseme agradecer a nuestros ponentes: el Sr. Qu Dongyu, el Sr. David Beasley y el Sr. Jan Egeland. También nos sentimos muy honrados por la declaración que formuló el Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado.

La sesión de hoy está dedicada al problema crítico del hambre provocada por el conflicto, un problema sumamente importante. Agradecemos los esfuerzos de la Presidencia dominicana para coordinar las opiniones de los miembros del Consejo y recogerlas en una declaración de la Presidencia. Ciertamente no es una tarea fácil, y todavía nos queda un largo camino por recorrer para llegar a un consenso duradero.

Dicho esto, tenemos que reiterar nuestra posición de principios en el sentido de que el Consejo de Seguridad no es la plataforma adecuada para exponer y abordar de manera sostenible todos los factores socioeconómicos y de otro tipo que guardan relación con los conflictos armados. Tenemos que ser honestos los unos con los otros y hacer nuestro mejor esfuerzo para ocuparnos aquí de las cuestiones de la paz y la seguridad. Esa es la conocida división del trabajo dentro del sistema de la Organización, que se define en la Carta de las Naciones Unidas y que todos debemos respetar. El hecho de que un tema se debata o no en el Consejo no debe ser una medida de su importancia.

Además, consideramos que ese debate —dondequiera que este tenga lugar— no tendrá éxito si ignoramos las causas fundamentales y tratamos de fingir que los síntomas son más importantes que la propia enfermedad. El problema de la seguridad alimentaria de los países en conflicto armado es ciertamente complejo y multifacético, pero una de las causas fundamentales, que a menudo omiten algunos de nuestros colegas, es la injerencia extranjera en los asuntos internos de los Estados. Esa interferencia provoca conflictos y plantea riesgos para la seguridad alimentaria nacional. A diario podemos ver evidencias claras de ello en los casos del Iraq, Libia, Siria y el Yemen. Todos esos países se han convertido en escenarios de la interferencia extranjera, o incluso en ruedos para el ajuste de cuentas entre agentes externos. Es preciso poner fin a esta situación si no queremos ver un nuevo aumento de las solicitudes de asistencia humanitaria, la mayoría de las cuales solo buscan garantizar las necesidades alimentarias básicas de los civiles. Las consecuencias médicas de la falta de una alimentación balanceada, sobre todo a una edad temprana, pueden afectar irreversiblemente la salud de los futuros adultos. Una generación de niños que viven con hambre a causa de las guerras crece ante nuestros ojos y eso es muy preocupante.

El Yemen es la mayor catástrofe humanitaria de nuestros tiempos, en la que dos tercios de la población necesitan asistencia humanitaria y la mitad de los necesitados son niños.

En Siria, más de 11 millones de personas necesitan asistencia humanitaria. A pesar de contar con todos los recursos internos necesarios para garantizar su desarrollo independiente y una vida normal para sus ciudadanos, ese país se ve obligado a depender de la asistencia humanitaria internacional, sobre todo en lo que respecta a la alimentación. Esa asistencia humanitaria llega acompañada de exigencias y condiciones previas de carácter discriminatorio que a menudo incluyen el cambio de régimen. Se está exagerando artificialmente el papel que desempeña el mecanismo transfronterizo a la vez que se ignoran las alternativas viables ya

existentes que ofrece el Gobierno de Siria. Hemos escuchado sobre ejemplos de ello en esta misma sesión.

El Iraq y Libia también se encuentran en una situación muy difícil, pues experimentan dificultades para lograr la normalidad después de intervenciones extranjeras ilegales.

Entendemos que en estos momentos el cambio climático está muy de moda, y siempre existe la tentación de insertarlo en cada debate. Sin embargo, debemos ser francos con nosotros mismos y no exagerar su significación para cada crisis. De otra manera, corremos el riesgo de no encontrar nunca la solución correcta a los problemas que enfrentamos.

El debate de los expertos en torno a la redacción de la declaración Presidencial reveló que las discrepancias sobre esta cuestión no nos llevarán a soluciones sostenibles de los problemas asociados al hambre si seguimos haciendo caso omiso de las causas fundamentales ya mencionadas. Con suma frecuencia, las cuestiones importantes que tienen que ser parte inseparable de las soluciones son dejadas al margen de nuestros debates.

La creación de oportunidades y capacidades para la producción local, la estabilización de los mercados mundiales de productos básicos, la liberalización del comercio y la mitigación de las consecuencias de los desastres naturales pueden reanimar las economías que han sido arruinadas por los conflictos armados. Una de las formas más importantes y lógicas de erradicar las causas fundamentales es eliminar las medidas restrictivas y las sanciones establecidas de manera unilateral. Es un proceso trabajoso, pero hasta que no lo acometamos, las necesidades humanitarias no harán más que aumentar. Dicho en términos médicos: la asistencia humanitaria solo puede aliviar los síntomas, no curar la enfermedad. Instamos a nuestros colegas a que acepten estas nociones esenciales, que nos ayudarán a que el texto del proyecto de declaración de la Presidencia sea aceptable para todos.

La Federación de Rusia sigue con gran atención el tema de la prestación de asistencia alimentaria a los países en situaciones de conflicto armado. Nuestro país provee regularmente asistencia humanitaria a esos Estados a través de canales bilaterales y del Programa Mundial de Alimentos (PMA). Cada año, dedicamos más de 40 millones de dólares a esos fines. La red de distribución logística del PMA nos permite garantizar que la asistencia llegue a los más vulnerables. Otros organismos y plataformas especializados de las Naciones Unidas, como la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, donde en nuestra calidad de miembros de las juntas directivas trabajamos para garantizar procesos de adopción de decisiones más eficaces, siguen desempeñando un papel crucial en la solución de diversas cuestiones socioeconómicas. También estamos convencidos de que tenemos que considerar la posibilidad de celebrar debates sobre estas cuestiones con el auspicio de la Asamblea General y el Consejo Económico y Social.

**Anexo XIII****Declaración de la Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas ante las Naciones Unidas, Sra. Inga Rhonda King**

Quisiera dar las gracias al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, por su declaración. Felicito al Presidente por haber convocado esta sesión tan importante sobre la protección de los civiles frente al hambre inducida por los conflictos. También agradezco a los ponentes por sus observaciones esclarecedoras, pero solemnes.

Hoy en día, la civilización humana se encuentra en una encrucijada importante, a medida que afrontamos los desafíos más grandes de nuestra vida, algunos de los cuales, inevitablemente, tendrán repercusiones en las generaciones venideras. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), que no ha tenido equivalente desde hace más de un siglo, sigue causando estragos en nuestras sociedades y economías, mientras que la crisis climática, cada vez más grave, presenta un panorama sombrío para nuestra vida y nuestros medios de subsistencia. Además de los enormes desafíos que plantean esas nuevas amenazas a la paz y la seguridad internacionales, nuestra lucha contra el hambre persiste y el número de personas afectadas por la inseguridad alimentaria aguda sigue aumentando. Podemos y debemos hacer más para proteger a los más vulnerables.

En la lucha por una paz y una prosperidad duraderas, no podemos aspirar a victorias fáciles. Sin embargo, en los momentos más sombríos, cuando nuestras dificultades parecen insuperables, es que debemos trabajar de consuno, no a pesar de nuestros intereses, perspectivas y prioridades que son diferentes, sino precisamente porque estos elementos exigen formas constructivas de colaboración, que generen soluciones creativas y centradas en las personas. Recordemos que todo nuestro sistema multilateral fue concebido por nuestros antecesores para servir a los intereses de los pueblos. Mientras que nuestros Estados-nación siguen siendo el principal medio de interacción de nuestras sociedades geográficamente dispersas, esas estructuras no son más que productos del progreso humano.

Para financiar los esfuerzos con miras a erradicar el hambre en San Vicente y las Granadinas, nuestro Gobierno ha colaborado con diversos asociados y donantes para establecer un mecanismo, denominado Fondo Fiduciario Hambre Cero. Esta iniciativa armoniza una serie de programas sociales, que abarcan la educación y la capacitación, la salud y el bienestar, la vivienda, el empleo y la productividad, para crear una red de seguridad social para los grupos más vulnerables, y ha reducido considerablemente los niveles de subalimentación en la sociedad de San Vicente y las Granadinas. Nuestra delegación propone que se diseñe y se establezca un fondo fiduciario similar, bajo los auspicios del Programa Mundial de Alimentos (PMA), para cubrir los déficit presupuestarios que obstaculizan la prestación de asistencia a la población afectada por los conflictos y la inseguridad alimentaria. Es una tragedia absoluta el reciente anuncio del PMA, según el cual reduciría en la mitad la ayuda alimentaria a las zonas controladas por los huzías en el Yemen, debido a la reducción del apoyo de los donantes. Debemos trabajar con rapidez y decisión para asegurar que toda la población vulnerable del Yemen y de otros lugares reciba ese apoyo tan necesario.

No obstante, debemos tener presente que, si bien los conflictos son un motor principal de la inseguridad alimentaria aguda en algunos contextos, los peligros que plantea el cambio climático, como las precipitaciones erráticas, las inundaciones, la sequía y la elevación del nivel del mar, también contribuyen a socavar la productividad agrícola y a crear inseguridad alimentaria. Además, las recesiones económicas y las



perturbaciones de las cadenas de suministro llevan a crisis alimentarias en muchos grupos vulnerables de todo el mundo.

Si pretendemos acabar con el hambre para 2030, es preciso adoptar un enfoque de todo el sistema para hacer frente a la inseguridad alimentaria, en las situaciones de conflicto y en otros contextos. Ello significa que el Consejo de Seguridad debe desplegar mayores esfuerzos para trabajar junto con la Comisión de Consolidación de la Paz y otras entidades, como el Consejo Económico y Social, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación Agricultura y el PMA, para atajar las causas raigales de la inseguridad teniendo en cuenta el nexo entre la paz, la seguridad, el desarrollo y la acción humanitaria.

## Anexo XIV

### **Declaración del Representante Permanente de Sudáfrica ante las Naciones Unidas, Sr. Jerry Matjila**

Ante todo, Sudáfrica desea agradecer a la República Dominicana por haber convocado esta sesión para abordar el vínculo entre el hambre y los conflictos. Damos las gracias también al Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Sr. Dongyu, al Director Ejecutivo del Programa Mundial de Alimentos, Sr. Beasley, y al Secretario General del Consejo Noruego para Refugiados, Sr. Egeland, por sus exposiciones informativas tan detalladas y objetivas

El hambre es, a la vez, causa y efecto de la guerra y el conflicto. El vínculo entre el hambre y los conflictos es un problema persistente. Por tanto, no es sorprendente que el 60 % de las personas que padecen inseguridad alimentaria en todo el mundo vivan en países afectados por conflictos.

Los conflictos armados perturban los sistemas alimentarios, causan desplazamientos masivos de personas, destruyen los medios de subsistencia y desencadenan la inseguridad alimentaria. La inseguridad alimentaria y la competencia por los recursos naturales han dado lugar, a su vez, a muchos de los conflictos actuales que enfrentamos hoy en día. Esos factores preparan el terreno para largos años de escasez de alimentos, especialmente cuando esos conflictos se ven exacerbados por desastres naturales, incluidos los efectos del cambio climático. La pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) agrava la situación de por sí difícil de esos países, ya que ha dado lugar a la escasez de alimentos, a una competencia destructiva por recursos limitados y a la manipulación de los suministros de alimentos.

Los civiles, en particular las mujeres, los niños, los ancianos y los discapacitados, son las principales víctimas de estos círculos viciosos de inseguridad alimentaria y de conflicto armado. Las infraestructuras civiles y esenciales, los convoyes de ayuda y los trabajadores humanitarios también son objeto de ataques en las situaciones de conflicto.

A este respecto, hacemos hincapié en la difícil situación de los desplazados internos, los refugiados y los migrantes, que se ven sometidos a condiciones de vida difíciles en las situaciones de conflicto y, con frecuencia, tienen acceso limitado a la asistencia humanitaria, incluidos los alimentos. Por lo tanto, subrayamos la importancia y la urgencia de asegurar que todos los grupos vulnerables tengan acceso sin trabas a la ayuda alimentaria y la asistencia humanitaria.

Al mismo tiempo, somos testigos de que cada vez más partes en conflictos utilizan el hambre como arma de guerra, lo cual constituye una violación del derecho internacional humanitario y, potencialmente, un crimen de guerra. Las violaciones del derecho internacional humanitario no deben tolerarse, y los autores deben rendir cuentas de sus actos.

A fin de hacer más para reducir al mínimo y prevenir el hambre inducida por los conflictos, el Consejo debe considerar la posibilidad de hacer un uso más eficaz de los sistemas de prevención y alerta temprana, como la integración de indicadores sobre los alarmantes niveles de inseguridad alimentaria y la restricción del acceso humanitario a la población en los informes presentados al Consejo de Seguridad de las operaciones de mantenimiento de la paz y los países. También podría requerir respuestas coordinadas y polifacéticas, así como una estrecha cooperación entre el socorro humanitario y las actividades de desarrollo, como parte del nexo acción humanitaria-desarrollo. El Consejo también podría promover una

asistencia humanitaria que tenga en cuenta el género y la edad y siga respondiendo a las diferentes necesidades de la población, asegurándose así de que esas necesidades se integren en la respuesta humanitaria, y podría hacer que la prestación de servicios de salud adecuados en las zonas de conflicto formara parte de una estrategia para erradicar el hambre.

Además, el Consejo podría tener en cuenta las repercusiones de las sanciones económicas impuestas a un país en conflicto, que también podrían dar lugar, de manera imprevista, al hambre relacionada con los conflictos, ya que los civiles podrían tener menos acceso a la nutrición y los medicamentos y podrían hacer frente a un aumento de los precios de los alimentos. Por último, el Consejo podría velar por que todas las partes en un conflicto cumplan plenamente las disposiciones pertinentes del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos, y también exigir responsabilidades a quienes violen esas leyes.

Para concluir, quisiera subrayar que la paz y la seguridad alimentaria van de la mano. Para acabar con el hambre, como Consejo de Seguridad, tenemos que abordar las causas profundas de los conflictos y poner fin a todas las guerras, en el espíritu de la iniciativa Silenciar las armas.

**Anexo XV****Declaración del Representante Permanente Adjunto de Túnez ante las Naciones Unidas, Sr. Tarek Ladeb**

Para comenzar, quisiera dar las gracias a los ponentes por sus valiosas exposiciones informativas y una cálida bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. Sr. Miguel Vargas Maldonado. Deseo agradecer a la República Dominicana la convocación de esta oportuna reunión y la elección del importante tema de la protección de los civiles frente al hambre provocada por los conflictos, que constituye una prioridad esencial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

En la actualidad los conflictos van en aumento y se caracterizan por la destrucción generalizada, los efectos devastadores en la población civil, el aumento del número de refugiados y de desplazados internos y el hambre y la inseguridad alimentaria graves. El hambre y la malnutrición vinculadas a los conflictos se dan a raíz de numerosas acciones directas llevadas a cabo por las partes beligerantes, como los ataques selectivos contra los recursos alimentarios y la infraestructura básica conexa, los bloqueos o asedios, los impedimentos y las restricciones a la prestación de socorro humanitario, y el ataque selectivo a operaciones y agentes humanitarios.

A largo plazo, los efectos de los conflictos, como la recesión económica, la inflación, el desempleo y la interrupción de los servicios esenciales, contribuyen asimismo a la inseguridad alimentaria. Algunos países en conflicto son más vulnerables que otros, debido a la combinación mortal de pobreza, violencia, hambre y cambio climático, que puede alcanzar niveles elevados, incluso letales, especialmente entre las mujeres y los niños.

Lamentablemente, en muchas zonas de conflicto se impide a los civiles acceder a los alimentos. Lo que es aún peor, la inseguridad alimentaria y la hambruna provocadas por los conflictos se utilizan como método de guerra y como medio de presión para lograr fines políticos. Condenamos estas prácticas, pues constituyen un atentado atroz contra la dignidad de las personas y los derechos inalienables de la población atacada y una grave violación del derecho internacional humanitario y de los derechos humanos. Por consiguiente, apoyamos todas las medidas que conduzcan a la plena aplicación de la resolución 2417 (2018), en particular en lo que respecta a la prevención, la respuesta, la promoción del cumplimiento y la rendición de cuentas. Además, agradecemos y apoyamos todos los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas y el Programa Mundial de Alimentos en respuesta al empeoramiento de las crisis alimentarias en las zonas de conflicto con objeto de aliviar el sufrimiento de los civiles.

Para concluir, reiteramos la urgente necesidad de continuar y multiplicar los esfuerzos internacionales encaminados a abordar los factores que socavan la seguridad alimentaria y la nutrición. A este respecto, las medidas para apoyar medios de vida resilientes y el logro del desarrollo sostenible deben combinarse con los esfuerzos de consolidación de la paz y de solución de conflictos. En las situaciones actuales sobre el terreno, es primordial que se ponga fin a todas las formas de hacer padecer hambre como método de guerra y a la denegación ilícita del acceso humanitario. Los efectos devastadores de esos abusos en la población civil, y en los niños en particular, pueden afectar a su vida y perdurar durante decenios, incluso después de que se alcance una solución política de los conflictos que provocaron los abusos.

**Anexo XVI****Declaración del Representante Permanente Adjunto del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ante las Naciones Unidas, Sr. Jonathan Allen**

Quisiera pedirle, Sr. Presidente, que tenga la amabilidad de transmitir nuestro agradecimiento y bienvenida al Ministro de Relaciones Exteriores Vargas Maldonado por estar hoy con nosotros. También deseo felicitar a la República Dominicana por los esfuerzos que ha desplegado con objeto de garantizar que el tema que tenemos ante nosotros se trate y se debata como corresponde, mostrando así la transparencia del Consejo de Seguridad respecto de esa cuestión.

Permítaseme también dar las gracias a los ponentes por sus exposiciones informativas de hoy y, lo que es más importante, agradecerles a ellos y a sus equipos —muy extensos, en algunos casos— las acciones que están emprendiendo en algunos de los lugares más peligrosos del mundo. También me complace especialmente ver de nuevo al Sr. David Beasley y comprobar que se encuentra bien.

Nuestros ponentes de hoy han dado una fuerte voz de alarma sobre diversas situaciones en todo el mundo. Todos han dejado claro que, ahora que el mundo se enfrenta a la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19), el tema que tenemos ante nosotros constituye un desafío cada vez más apremiante. Muchas personas morirán a causa del virus de la COVID-19, pero es una triste realidad que cada año también muchas personas morirán a causa de la inseguridad alimentaria provocada por los conflictos. Los ponentes han dejado muy claro que existe el riesgo de que el virus tenga un efecto en cadena sobre el suministro de alimentos y, dicho en pocas palabras, quienes están bien alimentados tienen más posibilidades de sobrevivir. Por ello, insto a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que respondan hoy mismo y con generosidad a los llamamientos humanitarios existentes.

Si bien el Reino Unido es uno de los mayores donantes de ayuda humanitaria del mundo, consideramos que la ayuda humanitaria es un último recurso. Supone una señal de fracaso político. Hoy deseo centrarme en dos países que figuran en el programa de trabajo del Consejo, a saber, el Yemen y Siria, al tiempo que reconozco las importantes observaciones formuladas por nuestros ponentes sobre otras situaciones en todo el mundo.

En el Yemen, más de la mitad de la población —ni más ni menos que 15,9 millones de personas— padece inseguridad alimentaria grave. Por consiguiente, instamos a los dirigentes políticos yemeníes, en particular a los huzíes, a que respondan de manera constructiva al llamamiento realizado por el Secretario General y su Enviado Especial para que cesen de inmediato las hostilidades, se centren en el logro de un acuerdo negociado y hagan todo lo posible para contrarrestar un brote potencialmente catastrófico de la COVID-19, incluida la facilitación del acceso humanitario sin obstáculos. Es más importante que nunca que adoptemos estas medidas para evitar el empeoramiento de la inseguridad alimentaria y la situación humanitaria —ya de por sí nefasta— en el país. Los dirigentes políticos deben mostrar ahora un verdadero liderazgo y actuar en interés de su pueblo.

En el noroeste de Siria, las Naciones Unidas informan del aumento de la tasa de retraso del crecimiento a consecuencia de la malnutrición. Hoy en día, 3 de cada 10 niños desplazados menores de 5 años en la región de Idlib sufren retraso del crecimiento. Dado que el régimen sirio no permitirá que la ayuda llegue desde Damasco a los civiles de esa zona, esos niños, al igual que millones de otros civiles en el noroeste de Siria, dependen plenamente de la entrega de ayuda humanitaria a través de la frontera. Por consiguiente, es fundamental que el Consejo de Seguridad

renueve la resolución 2504 (2020) antes de que expire en julio, a fin de que las Naciones Unidas y sus asociados humanitarios puedan entregar los alimentos, los artículos médicos y otro tipo de asistencia que la población del noroeste de Siria necesita tan desesperadamente.

Además, más allá del noroeste, nos preocupa profundamente la suerte de los civiles de toda Siria que necesitan que se entregue eficazmente la ayuda humanitaria en todo el país. Esa preocupación es la razón por la que el Reino Unido ha entregado más de 4.000 millones de dólares a Siria y a los refugiados sirios en los países vecinos desde que comenzó el conflicto.

Es inaceptable, ilegal e inhumano utilizar el hambre como arma de guerra. Pedimos a todas las partes en conflicto que recuerden sus obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y que protejan a los más vulnerables, en particular las mujeres, los niños, las personas con discapacidad, las personas de edad, los refugiados y los desplazados internos.

Sin embargo, la respuesta del Consejo a este desafío debe comprender el estudio del panorama futuro a fin de prever los desafíos venideros. En la resolución 2417 (2018), el Consejo instó al Secretario General a que facilite una alerta temprana sobre las condiciones de hambruna y de inseguridad alimentaria relacionadas con los conflictos. Es a través de este mecanismo que el Consejo debe examinar las situaciones en el Yemen y en Sudán del Sur. Esperamos que el Secretario General estudie nuevas formas de seguir respondiendo oportunamente a esta solicitud, y los Estados Miembros no deben limitar su capacidad de hacerlo.

El Consejo de Seguridad también debe estar dispuesto a adoptar medidas energéticas para velar por que la asistencia humanitaria llegue a la población que la necesite. En la resolución 2417 (2018), el Consejo recordó que podría considerar la posibilidad de adoptar sanciones selectivas —cuando procediera y de conformidad con las prácticas establecidas— que se aplicarían a las personas o entidades que obstaculizaran la prestación o distribución de asistencia humanitaria a las personas que la necesiten, asegurándose de que no afecten de manera negativa los principios de la asistencia humanitaria. Por lo tanto, así como es fundamental que el Consejo de Seguridad adopte medidas para garantizar que la asistencia humanitaria pueda recibirse con rapidez y que se hagan las exenciones necesarias de los regímenes de sanciones para prestarla, como hicimos hace poco respecto de Corea del Norte, también debemos perseguir a los agentes individuales que impidan la prestación de asistencia a quienes tanto la necesitan.

En 2018, tras la aprobación de la resolución 2417 (2018), el representante del Reino Unido concluyó su declaración diciendo,

“La enseñanza es clara: la ayuda humanitaria solo puede ser un paliativo. Las soluciones son políticas” (S/PV.8267, pág. 3).

Se mantiene la misma situación hoy.

## Anexo XVII

### **Declaración de la Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas, Sra. Kelly Craft**

Agradezco al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Sr. Miguel Vargas Maldonado, por estar hoy con nosotros. Por supuesto, siempre es un gran placer ver a mi amigo el Sr. David Beasley. Me alegro de que esté bien y goce de buena salud. Me complace muchísimo verlo. Agradezco en particular al Director General Qu Dongyu su exposición informativa y tantas cosas más. En realidad, tenemos una enorme deuda de gratitud con él por su defensa de los marginados de la sociedad. Asegurarse de que cada persona en el planeta tenga suficiente para comer es una de las formas fundamentales de cumplir con esa obligación. También deseo encomiar a nuestros demás ponentes de hoy por todas sus contribuciones y la labor especial que realizan encaminada a garantizar que todas las personas del mundo tengan acceso a los alimentos.

Los Estados Unidos también quisieran dar las gracias a la República Dominicana por haber alentado al Consejo de Seguridad a retomar el tema de la inseguridad alimentaria y el hambre. La conversación de hoy es sumamente importante a medida que nos acercamos al segundo aniversario de la aprobación de la resolución 2417 (2018), en la que se reconoció la clara conexión entre el conflicto y el hambre. En un mundo perfecto, nuestro debate hoy se centraría en las trayectorias positivas que estamos empezando a ver en algunos países, donde se ha avanzado en la disociación de la violencia y el hambre.

Sin embargo, no podemos pasar por alto las tendencias descendentes que estamos viendo en lugares como el noreste de Nigeria, Sudán del Sur y el Camerún. En esas zonas, la inseguridad y la falta de acceso a la asistencia humanitaria están causando enormes trastornos en la vida y los medios de subsistencia de millones de mujeres, niños y hombres. Además, no podemos hacer la vista gorda ante el horrible y continuo efecto del conflicto armado en millones de sirios y yemeníes. Personas inocentes sufren porque no pueden adquirir o producir alimentos. Lo que ello significa, en la práctica, que debido a la constante inseguridad —o, como en el caso de Siria, entre otras cosas, el uso de la asistencia humanitaria como arma por parte de un régimen despótico— las familias y las personas no pueden sostenerse por sí solas.

Es sumamente preocupante que en algunos casos los Estados utilicen el hambre como táctica de guerra; desplieguen tácticas de asedio para impedir que los civiles tengan acceso a los alimentos y hasta impidan y hostiguen a los agentes humanitarios que intentan ayudar. Esos tipos de comportamiento son crueles e injustificables en cualquier circunstancia, pero lo son sobre todo en medio de una crisis sanitaria mundial. Los Estados simplemente no pueden pasar por alto las obligaciones aplicables en virtud del derecho internacional humanitario y el derecho internacional de los derechos humanos.

En estos precisos momentos, las necesidades humanitarias han alcanzado niveles sin precedentes. Habida cuenta de ello, es de suma importancia que el Consejo de Seguridad haga un llamado a los Estados que no cumplen con su responsabilidad más básica de proteger a las personas dentro de sus fronteras. Todos sabemos que la asistencia humanitaria internacional es fundamental, pero solo es una solución temporal para satisfacer las necesidades humanas, necesidades que generan, en muchos casos, los conflictos. La única solución a largo plazo es que los Estados actúen responsablemente en interés de todas las personas que viven dentro de sus fronteras.

El Secretario General ha esbozado un programa de reformas para que los esfuerzos inmediatos y a largo plazo sean más eficaces y eficientes, y quiero terminar



tomando nota de dos elementos importantes y concretos de ese programa. En primer lugar, debemos mejorar la coordinación entre los agentes de paz, humanitarios y para el desarrollo. En segundo lugar, debemos priorizar la financiación oportuna y fiable de la ayuda de socorro. En estas dos esferas es donde el Consejo puede, debería y debe avanzar más para reducir el hambre y el sufrimiento relacionados con los conflictos, avances que están en consonancia con nuestra responsabilidad de atender a los marginados.

## Anexo XVIII

### **Declaración del Representante Permanente de Viet Nam ante las Naciones Unidas, Sr. Dang Dinh Quy**

Quisiera dar las gracias a la República Dominicana, en su Presidencia del Consejo de Seguridad, por haber organizado esta oportuna sesión de información sobre una cuestión que es sumamente urgente en muchas situaciones de conflicto. También quisiera agradecer al Ministro de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Excmo. Sr. Miguel Vargas Maldonado, su declaración. Asimismo, agradezco a los señores Qu Dongyu, Beasley y Egeland sus enjundiosas exposiciones informativas formuladas hoy.

Casi dos años después de la aprobación de la resolución 2417 (2018), el vínculo existente entre los conflictos armados y la violencia y la inseguridad alimentaria originada por conflictos y la amenaza de hambruna se ha hecho cada vez más evidente. Sin embargo, sigue existiendo el círculo vicioso entre el conflicto armado y la inseguridad alimentaria. Según el informe *Global Report on Food Crisis* de 2020, el número de personas que se encuentran en las peores crisis de inseguridad alimentaria del mundo ha aumentado en decenas de millones. Ese aumento ha obedecido al empeoramiento de las situaciones en las crisis provocadas por conflictos. Un total de casi 77 millones de personas que sufren crisis alimentarias agudas proceden de esos países. Muchos otros informes recientes también muestran que aproximadamente dos tercios de las peores crisis de seguridad alimentaria se producen en países que sufren conflictos armados y figuran en el orden del día del Consejo de Seguridad. Las mujeres, los niños, los refugiados, los desplazados internos y otros grupos vulnerables sufren los efectos de una multiplicidad de amenazas, como los conflictos, el hambre, la malnutrición y las enfermedades, incluida la enfermedad por coronavirus (COVID-19).

Los conflictos siguen siendo uno de los principales factores de la inseguridad alimentaria, que provocan el desplazamiento de la población de sus tierras de cultivo y pastoreo y la interrupción de sus medios de vida, lo que tiene consecuencias humanitarias devastadoras. Al mismo tiempo, la inseguridad alimentaria y la hambruna pueden crear tensiones sociales, exacerbar los conflictos existentes o generar otros nuevos, socavar los esfuerzos para lograr la paz y ofrecer incentivos para el reclutamiento de hombres y hasta de niños en la lucha armada. Por lo tanto, el ciclo continúa.

Por consiguiente, ya es hora de que dirijamos todos nuestros esfuerzos a romper el círculo vicioso que existe entre el conflicto armado y la inseguridad alimentaria. A ese respecto, quisiera plantear las siguientes ideas que pueden dar pie a la reflexión.

En primer lugar, destacamos la importancia de asegurar la plena aplicación por todas las partes en los conflictos armados de sus respectivas obligaciones en virtud del derecho internacional humanitario y la resolución 2417 (2018). Se debe proteger la infraestructura civil que es fundamental para garantizar la seguridad alimentaria, así como los objetos indispensables para la supervivencia de la población civil. Nos sumamos a otros para condenar el uso de la inanición como método de guerra en varios conflictos y para rechazar la denegación ilícita del acceso humanitario y todas las demás acciones que violen el derecho internacional humanitario.

En segundo lugar, para responder eficazmente a las necesidades humanitarias en los conflictos armados, es necesario que el sistema de las Naciones Unidas y la comunidad mundial adopten un enfoque coherente, centrado en las personas y sostenido. Encomiamos los incansables esfuerzos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura y del Programa Mundial de Alimentos

para proporcionar alimentos a millones de personas. Es esencial que los donantes internacionales proporcionen suficiente financiación y apoyo para satisfacer las necesidades de asistencia humanitaria mundial. Se debe dar prioridad a la asistencia para hacer frente a las peores situaciones, donde más se necesite, y a la búsqueda de los medios para superar las dificultades en esta época de la pandemia de COVID-19.

Al mismo tiempo, debemos trabajar de consuno para prestar apoyo a los países afectados a fin de potenciar la recuperación a largo plazo, mejorar los medios de vida, fomentar la resiliencia y garantizar la disponibilidad, la capacidad de comercialización y la asequibilidad de los alimentos, evitando así nuevos riesgos de inseguridad alimentaria. Aprovechamos esta oportunidad para subrayar la importancia de la participación plena, efectiva y en pie de igualdad de la mujer en la prevención de conflictos, la consolidación de la paz y, en particular, el logro de la seguridad alimentaria.

En tercer lugar, la mejor manera de prevenir la hambruna derivada de los conflictos es, sin duda, prevenir los conflictos armados por completo. Hay muchos conocimientos adquiridos y muchas lecciones aprendidas en todo el mundo en materia de diplomacia preventiva y consolidación de la paz que pueden beneficiarnos. Los informes contextuales del Secretario General sobre las situaciones humanitarias y la respuesta a estas, así como los informes de los organismos competentes de las Naciones Unidas sobre la situación relacionada con los conflictos armados y la seguridad alimentaria, son buenos puntos de referencia para que el Consejo siga de cerca las situaciones de hambruna e inanición relacionadas con los conflictos y responda a estas.

Por último, pero no menos importante, se plantea la amenaza de que, a causa de la pandemia de COVID-19, aumente la inseguridad alimentaria en las situaciones de conflicto debido a la interrupción de la producción y la distribución y a otras medidas de control de la enfermedad. Seguimos instando a todas las partes en los conflictos armados a que respondan al llamamiento del Secretario General a favor de un alto el fuego por motivos humanitarios y a que faciliten la entrega oportuna de alimentos y otro tipo de asistencia humanitaria básica a las personas afectadas, a fin de que puedan tener las mismas oportunidades de responder a la pandemia.